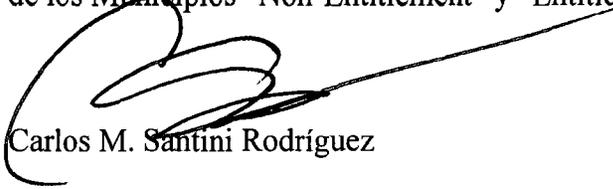




CIRCULAR INFORMATIVA 2014-10

1 de mayo de 2014

Alcaldes y Directores de Programas Federales
de los Municipios “Non-Entitlement” y “Entitlement”



Carlos M. Santini Rodríguez

INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DISASTER RECOVERY & DISASTER RECOVERY ENHANCEMENT FUND

El Programa “Disaster Recovery” es parte de las subvenciones de fondos que emite el Departamento de Desarrollo Urbano y Vivienda Federal (HUD, por sus siglas en inglés) en respuesta a las declaraciones de desastre del Presidente de los EE.UU. En el año 2009, la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) recibió \$17,982,887 bajo la Ley Pública 110-329. La base reglamentaria de dicho programa se encuentra publicada en el Federal Register Vol. 74, No.29, Feb. 2009 y en una segunda notificación, bajo el Federal Register Vol. 74, No.156, Ago. 2009. Bajo ambas notificaciones, HUD requirió a los Estados participantes, destinar una cantidad mínima de fondos para atender las necesidades del mercado de vivienda asequible para renta. Por lo cual, Puerto Rico debe destinar un mínimo de \$1,911,040 para la actividad de “Affordable Rental Housing”. Por otra parte, en septiembre de 2010, HUD notificó a la OCAM una asignación adicional de \$12,000,000 en fondos “Disaster Recovery” bajo el Programa “Disaster Recovery Enhancement Fund” (DREF, por sus siglas en inglés). Con ambas asignaciones la OCAM obtuvo un total de \$29,982,887 para atender las necesidades producto de las declaraciones de desastre.

En seguimiento a la reunión sostenida el 25 de febrero de 2014, sobre ambos programas, y a las proyecciones de gasto e información sobre las limitaciones y obstáculos sometida por los municipios luego de la mencionada reunión, la OCAM ha estado explorando diversas alternativas para lograr los objetivos del “Disaster Recovery & DREF”.

CIRCULAR INFORMATIVA 2014-10
INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE BENEFICIARIOS DR...
1 DE MAYO DE 2014
PÁGINA 2

Una de las limitaciones principales mencionada por los municipios, radica en la identificación de beneficiarios potenciales, en particular para la actividad de Vivienda Asequible para Alquiler (Affordable Rental Housing). A tales efectos, con la ayuda de la Oficina Local de HUD, se ha logrado establecer un acuerdo para contar con información de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés), sobre las personas y propiedades que resultaron afectados por este evento. Esta información será también de utilidad, para los cálculos y el cumplimiento con la política de Duplicidad de Beneficios.

Para poder contrastar la información que proveerá FEMA, es necesario contar con información adicional sobre los beneficiarios de los programas "Disaster Recovery & DREF" en su Municipio. Solicitamos, hagan llegar a la OCAM la siguiente información de los beneficiarios en o antes del 9 de mayo de 2014:

1. Nombre y número de seguro social de todos los miembros del hogar
2. Dirección física
3. Municipio
4. Cantidad que recibió el beneficiario por tipo de actividad elegible, bajo "Disaster Recovery o DREF".



La información debe ser enviada vía correo electrónico a la Sra. Aida Gracia Rivera, Subcomisionada Auxiliar del Área de Programas Federales, en formato de Excel, a: aidagracia@ocam.pr.gov.

Adjunto a esta comunicación se incluye el archivo en Excel donde deberán incluir los datos solicitados. El mismo también estará disponible en el Sistema PROFE, bajo la clasificación de documentos compartidos.

Cualquier duda o información adicional sobre este asunto, puede comunicarse con la Sra. Tomasita Rosado Mulero, Comisionada Auxiliar del Área de Programas Federales al teléfono (787) 754-1600, extensión 309 o a través del correo electrónico trosado@ocam.gobierno.pr.

Anejo

HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DISASTER RECOVERY Y DREF

Municipio:
 Proyecto:
 Fecha:
 Persona que preparó el informe:



Complete la información siguiente sobre todos los miembros de los hogares que recibieron asistencia de los programas Disaster Recovery o DREF.

Núm.	Nombre de cada uno de los miembros de los hogares beneficiados por el programa	Seguro Social de cada uno de los miembros de los hogares beneficiados por el programa	Dirección Física	Municipio	Cantidad de la asistencia	Actividad
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						